

SESION CONSTITUTIVA, SIERRA SANTIAGO DE LOQUIZ 30 SEPTIEMBRE 2023

REPRESENTANTES ASISTENTES (20)

En la Basílica de Santiago de Loquiz, Sierra Santiago de Loquiz a 30 de septiembre del 2.023.

Siendo las 12:05 horas, previa citación en forma legal por el presidente en funciones d. Jose Miguel Lander Asarta, y en primera convocatoria, se reúne la Junta de la Sierra Santiago de Loquiz, compuesta por la relación de asistentes firmantes, al objeto de proceder a la constitución de la Junta tras la celebración de las últimas elecciones locales realizadas el pasado día 28 de mayo del 2.023, convocadas mediante Decreto Foral 34/2023, de 29 de marzo, de convocatoria de elecciones concejiles y Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 195, punto 4, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y lo dispuesto en los artículos 4 a 17 I capítulo 2 , artículos 18 a 23 del capítulo 3, artículos 24 a 26 del capítulo 4, de las Ordenanzas tradicionales de esta Sierra, y modificaciones aprobadas por Orden Foral 261/2000, los veinte(20) representantes de los pueblos congozantes asistentes constituyen la mayoría absoluta (13), prevista de los veinticinco miembros de la Junta, integrada por los valles de las Amescoas, Allin, Ega, Lana y distrito de Metauten, por lo que se procede a la celebración de sesión plenaria para la constitución de la nueva Junta del de la Sierra Santiago de Loquiz.

Según dispone el artículo 4 de las Ordenanzas Tradicionales, la Junta estará constituida por un representante de cada pueblo. El artículo 25 dice que el Presidente podrá convocar sesión extraordinaria por motivos de importancia, como lo es la constitución de la nueva Junta conforme Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales actualizado y acomodado a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la constitución de las corporaciones locales tras las elecciones. Ello al margen de la sesión ordinaria prevista.

La Orden Foral 261/2000 de 30 noviembre del Consejero de Administración Local que aprueba la modificación de las Ordenanzas dice que el cargo de representante se corresponde con el mandato para los miembros electos de los ayuntamientos y Concejos al amparo de la Ley Orgánica Electoral General, Ley Foral reguladora de los Concejos de Navarra y regulación foral del Régimen Local.

De igual forma, se determinó por la Junta la existencia de un órgano de apoyo, asistencia y asesoramiento en las funciones administrativas de la Junta a través de una Comisión Permanente, integrada por un representante de cada Valle.

Declarada abierta la sesión, se constituye una Mesa de Edad, integrada por D. Ignacio Echarri Ocariz, vocal asistente de mayor edad, y D^a. Ane Gomez Pérez, vocal asistente de menor edad, actuando de Secretaria Silvia Encina Oyón.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la recepción y comprobación de las certificaciones de nombramiento de representantes públicos de los distintos municipios de los Valles en la Junta, expedidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Encontradas conformes las certificaciones presentadas, por parte del Presidente de la Mesa de Edad se manifiesta que

1º.- Faltan los credenciales del actual representante del municipio de Ganuza, del cual no consta designación.

2º.- Los representantes de los ayuntamientos/concejos siguientes, deberán tomar posesión del cargo formalmente para que su voto sea tenido en cuenta en las decisiones que adopte la Junta, para lo cual serán requeridos por la secretaría:

BAQUEDANO: D. MARIO SAN MARTIN URDIAIN

SAN MARTIN.: D. MARCELINO BADOS GARCIA

GANUZA.....: D.

MURIETA.....: D. JOSE ANTONIO CASI OSES

3º.- Los representantes en funciones por no haberse presentado candidaturas las pasadas elecciones en sus municipios son:

ARANARACHE: D. GUSTAVO PEREZ DE ALBENIZ RUIZ

ARTAZA.....: D. EDUARDO OTAMENDI SAN MARTIN

4º.- El municipio que ha nombrado suplente para la asistencia a las Juntas es :

- ANCIN: JOSUE ARZOZ IBAÑEZ

Seguidamente el Presidente invita a los representantes designados a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su designación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad, la Mesa de Edad declara constituida la Junta de la Sierra Santiago de Loquiz, por los siguientes miembros:

AMESCOA ALTA

1.- 31271 ARANARACHE: D. GUSTAVO PEREZ DE ALBENIZ RUIZ

2.- 31271 EULATE.....: D. CARLOS BADOS FERNANDEZ DE ROITEGUI

3.- 31270 LARRAONA.....: D. OSCAR LUIS URRRA ATORRASAGASTI

AMESCOA BAJA

4.- 31272 ARTAZA.....: D. EDUARDO OTAMENDI SAN MARTIN

5.- 31272 BAQUEDANO: D. MARIO SAN MARTIN URDIAIN

6.- 31272 BARINDANO.: D. ANIANO MARTINEZ

7.- 31272 ECALA.....: D. JESUS URTASUN ARANA

8.- 31272 GOLLANO.....: D. JUAN JOSE URRRA ECHEVERRIA

9.- 31272 SAN MARTIN: D. MARCELINO BADOS GARCIA

10.-31272 ZUDAIRE.....: D. JUAN CARLOS SAN MIGUEL BACAIKOA

ALLIN

11.- 31290 ARAMENDIA.: D. IGNACIO ECHARRI OCARIZ

12.- 31290 GALDEANO...: D. JOSE LUIS ECHAVARRI MARTINEZ

13.- 31290 MUNETA.....: D. JAVIER LARRAMENDI GORRIA

DISTRITO METAUTEN

14.- 31241 GANUZA.....:

- 15.- 31241 METAUTEN...: D. JUAN MANUEL DIAZ OYAGA
16.- 31241 OLLOBARREN: D^a. MARIA SOL ANCIN ESPARZA
17.- 31241 OLLOGOYEN...: D. ANE GOMEZ PEREZ

EGA

- 18.- 31281 ANCIN.....: D. EUKENI FERNANDEZ GARRIDO
19.- 31280 MENDILIBERRI: D. ANDRES LANA USABIAGA
20.- 31280 MURIETA.....: D. JOSE ANTONIO CASI OSES
LANA
21.- 31283 GALBARRA.....: D. MIGUEL ANGEL LANDA CAYETANO
22.- 31283 GASTIAIN.....: D. JOSE RAMON ZURBANO MARTINEZ
23.- 31283 NARCUE.....: D. JOSE MIGUEL GAVIRIA REDONDO
24.- 31283 ULIBARRI.....: D. MIGUEL PIEROLA GARCIA
25.- 31283 VILORIA.....: JOSE JAVIER GALDEANO ASARTA

Una vez constituida la nueva Junta, los miembros electos presentes son requeridos para tomar posesión de sus cargos, siendo interpelados a tal efecto por el Presidente de la Mesa de Edad.

Así lo hacen todos los presentes, a excepción de los cuatro (4) representantes ausentes, tomando todos ellos posesión de sus respectivos cargos, pasando a ocupar la presidencia tras la votación efectuada al efecto, D ANDRES LANA USABIAGA., municipio de MENDILIBERRI, y la vicepresidencia a D. JUAN MANUEL DIAZ OYAGA , municipio de METAUTEN.

De conformidad con lo dispuesto en las normas de obligado cumplimiento:

- el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 113.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y
- el artículo 88.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra, aprobado por Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre,

se pone de manifiesto y se da copia a los representantes presentes tanto el arqueo extraordinario del ejercicio contable, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Junta, dándose por enterados.

Se hace entrega de las llaves de la Ermita de Santiago de Loquiz al nuevo Presidente.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Presidente toma la palabra para pedir (la colaboración de toda la gente para la buena marcha de la Sierra y de los pueblos integrantes, etc....)

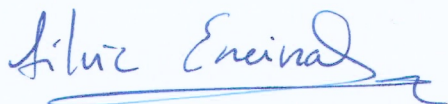
Seguidamente, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que, leída y conforme, firman todos los vocales asistentes, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos (12:45 hs, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico en el lugar y día de la fecha.

SECRETARIA

PRESIDENTE

FIRMA BORRADOR ORIGINAL
ORIGINAL

FIRMA BORRADOR

A handwritten signature in blue ink, reading "Filiz Encina", with a horizontal line underneath.

Junta de la Sierra de Santiago de Lokiz

31272 Zudaire (Navarra);
Tlfno 948 539 008

VOCALOS DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOQUIZ DEL AÑO 2.023-2027

AMESCOA ALTA

1.- 31271 ARANARACHE: D. GUSTAVO PEREZ DE ALBENIZ RUIZ



2.- 31271 EULATE.....: D. CARLOS BADOS FERNANDEZ DE ROITEGUI



3.- 31270 LARRAONA.....: D. OSCAR LUIS URRRA ATORRASAGASTI



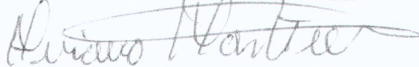
AMESCOA BAJA

4.- 31272 ARTAZA.....: D. EDUARDO OTAMENDI SAN MARTIN (EN FUNCIONES)

5.- 31272 BAQUEDANO: D.

MARIO SAN MARTIN URBESIN

6.- 31272 BARINDANO.: D. ANIANO MARTINEZ



7.- 31272 ECALA.....: D. JESUS URTASUN ARANA



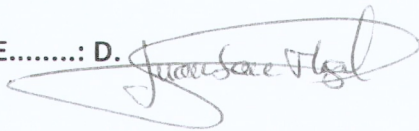
8.- 31272 GOLLANO.....: D. JUAN JOSE URRRA ECHEVERRIA



9.- 31272 SAN MARTIN: D.

MARCELO BADOS GARCIA

10.-31272 ZUDAIRE.....: D.



JUAN CARLOS SAN MIGUEL BADIOLA

ALLIN

11.- 31290 ARAMENDIA.: D.



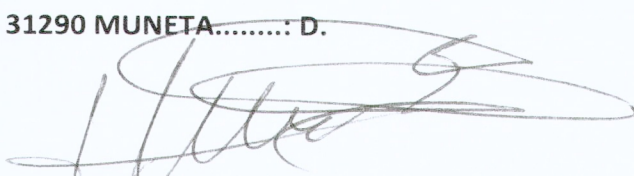
IÑACIO ECHAVARI OLARTE

12.- 31290 GALDEANO....: D.



JOSE IÑACIO ECHAVARI MARTINEZ

13.- 31290 MUNETA.....: D.



JAVIER LARRAZMENDI GORRIA

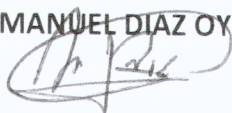
Junta de la Sierra de Santiago de Lokiz

31272 Zudaire (Navarra);
Tlfno 948 539 008

DISTRITO METAUTEN

14.- 31241 GANUZA.....: D.

15.- 31241 METAUTEN...: D. JUAN MANUEL DIAZ OYAGA



16.- 31241 OLLOBARREN: D^a.



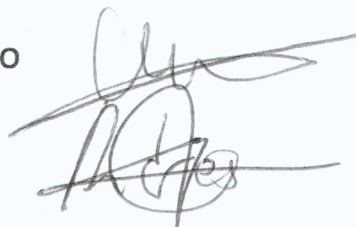
M^{rs}. ANUN ESPARZA

17.- 31241 OLLOGOYEN...: D^a. ANG GÓMEZ PÉREZ



EGA

18.- 31281 ANCIN.....: D. EUKENI FERNANDEZ GARRIDO

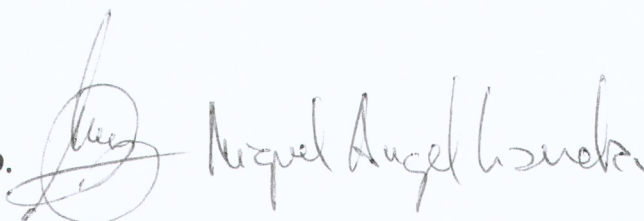


19.- 31280 MENDILIBERRI: D. ANDRES LANA USABIAGA

20.- 31280 MURIETA.....: D. JOSE JANTONIO CASI OSES

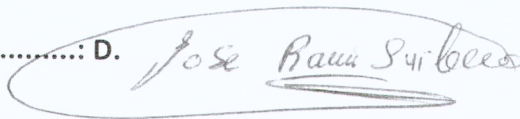
LANA

21.- 31283 GALBARRA.....: D.



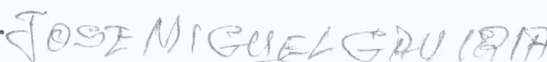
MIGUEL ANGEL LANDA GAYETANO

22.- 31283 GASTIAIN.....: D.



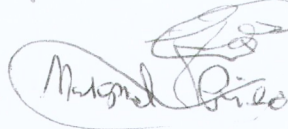
JOSE RAMÓN ZUBIZARRI MARTINEZ

23.- 31283 NARCUE.....: D. JOSE MIGUEL GAVIRIA



JOSE MIGUEL GAVIRIA PEDRERO

24.- 31283 ULIBARRI.....: D.



MIGUEL PIÑERO GARCIA

25.- 31283 VILORIA.....: D. JOSE MIGUEL LANDER ASARTA

J. JAVIER GALDEANO ASARTA

